



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

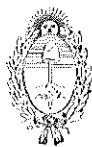
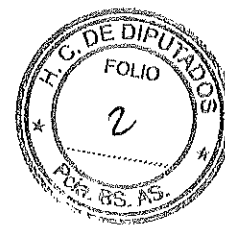
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el libro "Cuentos y poesías al máximo: concurso literario 2024", publicado por la editorial cañuelense Luvina en el año 2025.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

AYELEN ITATI RASQUETTI
Diputada
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad declarar de interés tanto legislativo como provincial el libro "Cuentos y poesías al máximo: concurso literario 2024" editado durante el año 2025 en la ciudad de Cañuelas.

La edición del presente libro surge a partir de un proyecto literario desarrollado en la Escuela de Educación Secundaria N° 1 "Alfonsina Storni", del partido de Cañuelas, a partir de la iniciativa de un equipo docente comprometido con la promoción de la lectura y la escritura como herramientas fundamentales para el desarrollo integral de los y las estudiantes.

La propuesta adoptó una modalidad que trascendió el formato tradicional de concurso literario, configurándose como un espacio pedagógico de carácter formativo, cercano a la dinámica de un taller de escritura. En este marco, se priorizó el acompañamiento del proceso creativo por sobre la mera evaluación de resultados finales, favoreciendo instancias de intercambio, reflexión y revisión entre estudiantes y docentes.

A diferencia de las prácticas convencionales, en las que las producciones suelen ser evaluadas de manera aislada, este dispositivo permitió a los y las participantes recibir devoluciones orientadoras sobre sus textos, promoviendo la mejora progresiva de sus producciones escritas. Este enfoque no solo fortaleció las competencias lingüísticas y expresivas de los estudiantes, sino que también consolidó una concepción de la escritura como proceso continuo de elaboración, revisión y aprendizaje.

Asimismo, la iniciativa propició un entorno inclusivo y equitativo, en el que la participación no estuvo condicionada por errores formales iniciales, sino orientada al desarrollo de capacidades. En este sentido, se evidenció tanto el potencial



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

creativo de los y las jóvenes como el valor del acompañamiento pedagógico sostenido.

Como resultado de esta experiencia, las producciones de los y las estudiantes fueron compiladas en una antología literaria conformada por 21 cuentos y 29 poesías, que se constituyeron en un testimonio concreto del trabajo educativo que promovió la expresión, la creatividad y la construcción colectiva del conocimiento. De tal modo, la presente iniciativa pretende reconocer y destacar el valor educativo, cultural y social de este tipo de propuestas, que contribuyen al fortalecimiento de las trayectorias escolares y al desarrollo de competencias fundamentales en los y las jóvenes de la provincia de Buenos Aires.

Por todo lo expuesto, solicito al Cuerpo que acompañe con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Prof. Diego Grassi.



AYELEN ITATI RASQUETTI
Diputada
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.